

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué E.S.E. se permite comunicar en relación al caso del menor KMO fallecida el 30 de Junio del presente año en nuestra institución:

1. La paciente ingresó el 29/06/2020 procedente de la Clínica Nuestra para manejo en Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal.
2. De acuerdo a los registros en historia clínica la niña presentaba un cuadro clínico de infección respiratoria aguda, que en el marco de la actual pandemia cumplía criterios de caso probable de infección por SARS-CoV-2 (COVID 19) por lo cual se indicó manejo médico con aislamiento y se tomó muestra para estudio del virus, de acuerdo a los protocolos institucionales alineados con las orientaciones y lineamientos del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud.
3. Desde el mismo día del ingreso a nuestra institución la paciente recibió manejo por el equipo de especialistas de la Unidad de Cuidado intensivo Neonatal, con tratamiento adecuado a su cuadro de infección respiratoria aguda grave, además de estudio por sospecha de infección COVID-19.
4. Durante la estancia hospitalaria se realizó el seguimiento clínico y estudios pertinentes con evolución desfavorable y necesidad de ventilación mecánica aproximadamente 24 horas después de su ingreso.
5. El día 30 de Junio la paciente presenta paro cardiaco, se realizan maniobras de reanimación sin respuesta y lamentablemente fallece.
6. De acuerdo a los protocolos institucionales y siguiendo los lineamientos y orientaciones del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Salud frente al manejo de casos sospechosos de COVID-19 que fallecen, se realizó toma de muestra post-mortem para identificación del virus y se procedió a realizar el manejo del cuerpo, informando a los padres y al servicio funerario.
7. Manifestamos nuestra solidaridad en estos momentos a los familiares del paciente y expresamos nuestras más sentidas condolencias.
8. Ante la angustia de los padres, el personal del Hospital se ha reunido con los padres de la bebé brindando la información sobre el caso y en cabeza del Gerente se ha articulado el trabajo con el apoyo del Secretario de Salud Departamental (E) con el fin de lograr que se agilice la realización de la prueba

diagnóstica para que se pueda tener la confirmación o descartar el diagnóstico y poder realizar la disposición adecuada del cuerpo.

9. Se recibe el reporte de rt-PCR para Covid -19 con un resultado negativo para el virus
10. Se descarta infección por nuevo coronavirus, se entrega el cadáver a sus familiares para su correspondiente inhumación, se cierra el caso para enfermedad de salud publica.

Ibagué, Julio 2 de 2020.

LUIS EDUARDO GONZÁLEZ
Gerente